



Comisión De Seguridad Social Aprobó Dictamen Para Que Las Afores Incluyan El Tiempo De Cotización En Los Estados De Cuenta

En reunión extraordinaria, la Comisión de Seguridad Social, que preside la diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján (Morena), aprobó por 16 votos un dictamen que reforma diversas disposiciones de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, en materia de información clara sobre la situación que guardan las cuentas individuales que administran las Afores.

El dictamen deroga el artículo 18 Bis y modifica el 37 A de dicha ley, para establecer que las disposiciones de carácter general de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, como el formato de los estados de cuenta emitidos por las Afores, "deberán ser claras en cuanto a la presentación de la información contenida en dichos estados de cuenta".

<https://hojaderutadigital.mx/comision-de-seguridad-social-aprobo-dictamen-para-que-las-afores-incluyan-el-tiempo-de-cotizacion-en-los-estados-de-cuenta/>